

Expediente: 5742/24
Carátula: INVANOA SRL C/ LAGARRIGUE KARINA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA SRL , -ACTOR
90000000000 - LAGARRIGUE, KARINA ELIZABETH-DEMANDADO
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5742/24



H106028318346

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 5742/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE. N°:5742/24 - JUICIO:INVANOA SRL c/ LAGARRIGUE KARINA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.- Agréguese y a conocimiento de los interesados.- Fdo.
Magdalena Amalia Berenje. Prosecretaria.- PPR 5742/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.